



## ANPE SE ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, recibió el pasado 22 de junio a una delegación de ANPE encabezada por Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional y Roberto Sánchez, vicepresidente nacional.

ANPE presentó sus propuestas para la mejora del sistema educativo en el marco de la oferta de un pacto social y político por la educación, ante las que el ministro se mostró receptivo.


ANPE reiteró al ministro la disposición de diálogo para alcanzar un acuerdo global en aspectos básicos como la vertebración y cohesión del sistema educativo, su estructura, su financiación, la selección, formación y promoción de los docentes, el funcionamiento de los centros y la coordinación y cooperación entre todas las administraciones educativas. Por supuesto, nuestra oferta implica un diálogo serio que aborde el cambio del modelo pedagógico que sustenta el sistema educativo y la renovación de su estructura. Estos cambios pasan por otorgar mayor peso a las materias instrumentales en Primaria, flexibilizar la Secundaria, ampliar a tres años el Bachillerato y prestigiar la Formación Profesional.

Para prestigiar y actualizar las enseñanzas profesionales, presentamos al ministro el documento básico de

acuerdo por la Formación Profesional que elaboramos a partir de las consultas llevadas a cabo en los centros de FP y de las opiniones de reconocidos expertos. El ministro acogió con interés estas propuestas que se enmarcan en su voluntad declarada de mejorar estas enseñanzas.

Para ANPE es también primordial, y así se lo hicimos saber al ministro, un Estatuto de la Función Docente que enmarque la vida profesional desde el acceso hasta la jubilación estableciendo una verdadera carrera profesional que sirva para motivar al profesorado y reconozca la condición de autoridad pública del docente en el ejercicio de su función.

Desde ANPE valoramos la respuesta positiva del nuevo titular del ministerio de Educación a estas propuestas y confiamos en la reapertura del diálogo social con los representantes del profesorado.



**ANPE ha defendido siempre como prioritario un Pacto de Estado por la Educación. Esperamos de todos los partidos políticos responsabilidad y amplitud de miras en aras de un acuerdo que será necesario y beneficioso para toda la sociedad.**

## ABIERTA LA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA EL ESTATUTO DOCENTE

El pasado 30 de junio, ANPE y los sindicatos más representativos a nivel estatal firmaron con el ministro de Educación un documento de constitución formal de una Mesa de Enseñanza no Universitaria para la negociación de las cuestiones que afectan al sector de los funcionarios docentes de la enseñanza pública.

SERÁN objeto de negociación en esta Mesa todos los proyectos legislativos o reglamentarios con origen en el Ministerio de Educación que regulen materias que afecten a las condiciones de trabajo de los funcionarios docentes de este sector, así como cuantos asuntos acuerden tratar ambas partes.

El ministro planteó las líneas básicas y las pautas de actuación para abordar con los representantes del profesorado tres cuestiones fundamentales: un pacto social y político por la educación para mejorar el sistema educativo, el Estatuto del profesorado y la apertura formal del diálogo social para todos los temas que afectan a la educación y a las condiciones de trabajo del profesorado.

ANPE ha ofrecido al Ministro de Educación su disposición de diálogo y valora positivamente que se haya abierto el proceso de negociación con los representantes del profesorado, que estaba paralizado desde hace dos años. Mostramos nuestra disposición para alcanzar un pacto por la educación que incluya como parte fundamental el Estatuto Docente.

Confiamos en la voluntad negociadora del nuevo titular del ministerio de Educación en el marco del

diálogo social con los representantes del profesorado, que va a tener su continuidad en este foro de negociación a partir del próximo 15 de septiembre. Asimismo, le hemos pedido que esta Mesa de Negociación sea sustituida lo antes posible por la Mesa Sectorial de Educación.



## LA FAD RECONOCE LA LABOR DE ANPE

SM la Reina entregó a ANPE un reconocimiento por el apoyo prestado a la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

CON este reconocimiento, la FAD ha querido agradecer pública y formalmente el apoyo de ANPE y el resto de las organizaciones educativas por su implicación y compromiso con la educación y por su apoyo a la FAD en iniciativas como el Premio a la Acción Magistral.

En su labor, la FAD ha querido contar siempre con el apoyo fundamental de los educadores, con los padres y con los docentes. Por este motivo, hace años que instituyó el Homenaje al Maestro y convoca anualmente el Premio a la Acción Magistral, dirigido a premiar aquellos proyectos de transmisión de valores que se desarrollan en centros de Enseñanza Infantil y Primaria.

ANPE agradece a la FAD este reconocimiento que honra al sindicato, y se compromete a continuar



colaborando en fomentar la educación como factor clave de prevención de las conductas de riesgo.

## NUEVO INFORME DE LA OCDE

El informe "Panorama de la Educación 2009" de la OCDE confirma las exigencias de ANPE: es necesario aumentar el gasto público destinado a educación, dar un impulso destacado a la formación profesional y valorar al profesorado.

El informe de la OCDE muestra resultados cuantitativos correspondientes al año 2007 en los que se aprecia cómo aumenta poco a poco el nivel de formación de la población española, aunque sigue lejos de la media de los países desarrollados y de la UE. El informe constata una vez más que los profesores españoles son los únicos de la OCDE que han visto mermadas sus retribuciones en estos últimos años.

El informe no solamente muestra los problemas del sistema educativo sino los que corresponden a estructuras generales de la sociedad. Superamos en titulados universitarios (29%) a la media de la OCDE (28%) y de la UE (24%) pero en todos los países de la OCDE tener mayor nivel de estudios conlleva más oportunidades de trabajo y mayor nivel salarial, excepto en España.

El porcentaje de españoles titulados en Bachillerato (45%) es inferior a la OCDE (48%). En cuanto a la FP de grado medio, España, con un 39% de graduados, está muy por debajo de la media de la OCDE (45%) y de la UE (51%). La matriculación en estas enseñanzas alcanzó un 22% en el año 2004 pero ha bajado desde entonces. Los universitarios españoles son tres veces más que los estudiantes de formación profesional, una proporción inversa a la demanda real del mercado de trabajo. Para ANPE es ineludible diseñar una estrategia común en todo el Estado para el prestigio y actualización de las enseñanzas profesionales.

Creemos que no se puede sostener el actual desequilibrio entre los casi 1,6 millones de universitarios frente a los 580.000 alumnos de FP, en cifras que contrastan con la realidad económica y productiva.

Desde 1997, el porcentaje de españoles que poseen Educación Secundaria postobligatoria o superior ha pasado de 32% al 51% en 2007. Ha disminuido, por tanto el porcentaje de población que sólo posee estudios obligatorios aunque la cifra sigue siendo impresionante: todavía son el 49%. Sólo un 22% de ciudadanos españoles han completado la Educación Secundaria Postobligatoria (Bachillerato o FP), frente al 42% de la OCDE. Seguimos pues presentando un flanco débil ante la competencia del mercado laboral europeo: la formación de los ciudadanos.

Una vez más, el gasto público en educación fue en el año 2007 de un 4,3 % del PIB, solo una décima más que en 2005, y lejos del 5,2% de la OCDE. En ANPE

PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL			
CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- FILOSOFÍA</li> <li>- LATIN Y CULT. CLÁSICA</li> <li>- GRIEGO Y CULT. CLÁSICA</li> <li>- LENGUA Y LITERATURA</li> <li>- GEOGRAFÍA E HISTORIA</li> <li>- MATEMÁTICAS</li> <li>- FÍSICA Y QUÍMICA</li> <li>- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</li> <li>- DIBUJO</li> <li>- INGLÉS</li> <li>- FRANCÉS</li> <li>- ALEMÁN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MÚSICA</li> <li>- EDUCACIÓN FÍSICA</li> <li>- PSICOLOGÍA Y PEDAGOG.</li> <li>- TECNOLOGÍA</li> <li>- ECONOMÍA</li> <li>- FORMAC. Y ORIENTACIÓN LABORAL</li> <li>- ADMINISTRAC. EMPRESAS</li> <li>- ORGAN. Y GERE. COMERCIAL</li> <li>- INFORMÁTICA</li> <li>- ORGANIZ. Y PROYECTOS DE FABRÍC. MECÁNICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ORGANIZAC. Y PROCESOS DE VEHÍCULOS</li> <li>- ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE SIST. ENERGÉTICOS</li> <li>- SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOMÁTICOS</li> <li>- SISTEMAS ELECTRÓNICOS</li> <li>- CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN</li> <li>- PROCESOS DIAGNÓSTIC. CLÍNICOS Y ORTOPRÓTES.</li> <li>- PROCESOS SANITARIOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA</li> <li>- INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA</li> <li>- HOSTELERÍA Y TURISMO</li> <li>- PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</li> <li>- ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL</li> <li>- ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL</li> <li>- PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA</li> </ul>
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</li> <li>- PROCESOS COMERCIALES</li> <li>- SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS</li> <li>- MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS</li> <li>- SOLDADURA</li> <li>- INSTALAC. Y MANTEN. EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS</li> <li>- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</li> <li>- INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS</li> <li>- EQUIPOS ELECTRÓNICOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN</li> <li>- PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES</li> <li>- PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPRÓTESICO</li> <li>- OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS</li> <li>- SERVICIOS A LA COMUNIDAD</li> <li>- COCINA Y PASTELERÍA</li> <li>- SERVICIOS DE RESTAURACIÓN</li> <li>- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO</li> <li>- OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA</li> </ul>		
CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS			
- INGLÉS	- ESPAÑOL	- FRANCÉS	- ALEMÁN
MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- EDUCACIÓN PRIMARIA</li> <li>- EDUCACIÓN INFANTIL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INGLÉS</li> <li>- FRANCÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EDUCACIÓN FÍSICA</li> <li>- AUDICIÓN Y LENGUAJE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EDUCACIÓN MUSICAL</li> <li>- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA</li> </ul>
		C/ CARTAGENA, 129 - Tel: 91 564 42 94 28002 MADRID <a href="http://www.cede.es">www.cede.es</a> / <a href="mailto:oposiciones@cede.es">oposiciones@cede.es</a>	

llevamos años exigiendo el **aumento del gasto público destinado a la educación hasta al menos un 6% del PIB**. No se pueden exigir resultados al sistema educativo si no se le destinan los recursos suficientes.

En cuanto al profesorado, se mantienen las diferencias retributivas: el salario inicial es de entrada superior a los de la OCDE y la UE. Transcurridos 15 años de carrera profesional prácticamente se igualan los salarios medios entre España, OCDE y UE. Al final de la carrera docente, los salarios de España se encuentran por debajo de la media de la OCDE y de la UE. Es decir, la experiencia docente y la formación continua del profesorado no encuentran compensación económica a lo largo de la vida profesional. **En España no hay una carrera docente. Es imprescindible un Estatuto que sirva para enmarcar la vida profesional de los docentes y para motivarles.**

**Los salarios de los profesores han crecido** en términos reales entre 1996 y 2007 en casi todos los países y en casi todos los niveles educativos, **salvo en España que han descendido 10 puntos** tanto para los profesores de primaria como de secundaria. Sin embargo, **los docentes españoles están entre los que más horas de clase imparten** y más tiempo dedican a su formación. El país en el que los salarios de los profesores se han incrementado más ha sido Finlandia. La valoración social de sus docentes es precisamente el signo de identidad de este país, primero en todos los informes internacionales sobre educación. ANPE exige una **apuesta decidida por el profesorado.**

Por otro lado, la competencia básica medida en el informe PISA ha sido la científica. El resultado global en Ciencias ha sido en España de 488 puntos, por debajo del Promedio OCDE (500). Hay comunidades con resultados que permiten cierto optimismo: La Rioja y Castilla y León sólo son superadas por Finlandia y Países Bajos. Aragón, Navarra, Cantabria, Asturias y Galicia, tienen resultados muy próximos a los de Alemania y Reino Unido; País Vasco y Cataluña, se acercan al Promedio OCDE. En los niveles más altos de rendimiento La Rioja, Navarra, Castilla y León, Aragón y Galicia están muy próximas a los promedios de OCDE. Estos resultados –que están **en la media** del estudio, no lo olvidemos– deben traducirse en actuaciones concretas para la verdadera mejora del sistema educativo que todos deseamos: ANPE apuesta por el refuerzo a las materias instrumentales básicas en la Enseñanza Primaria, el diseño de una nueva estructura para la Secundaria y el Bachillerato y el prestigio la Formación Profesional, sobre todo la de Grado Medio. Además, es imprescindible **potenciar un nuevo modelo educativo que se fundamente en la exigencia y el esfuerzo en el aprendizaje**. La enseñanza comprensiva ha fracasado y los países que adoptaron este modelo educativo hace veinte años ya lo han abandonado.

**ANPE REITERA LA EXIGENCIA DE UN PACTO DE ESTADO POR LA EDUCACIÓN QUE CAMBIE EL MODELO EDUCATIVO, UN AUMENTO SUSTANCIAL DE LA INVERSIÓN EDUCATIVA Y EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE APOYO Y DIGNIFICACIÓN DEL PROFESORADO.**

**Formación  
ONLINE, PRESENCIAL  
y a DISTANCIA  
garantizada**

- Plataforma online para preparación de oposiciones para Maestros, Secundaria y EOI.
- Cursos online de 101 h. a 99 € válidos para oposiciones.
- Revista Digital.

**didact@21** **902 50 20 21**  
**www.didacta21.com**



## PREVENCIÓN, SENTIDO COMÚN Y CALMA

Por Víctor Aznar, presidente de SATSE,  
sindicato mayoritario de Enfermería

**E**l Sistema Nacional de Salud (SNS) y sus profesionales se enfrentan de manera permanente a importantes retos de salud que son resueltos o controlados sin que esto repercuta sensiblemente en la marcha del Sistema. Hasta el momento, y de acuerdo a las evidencias científicas disponibles, es previsible que la Gripe A se comporte como cualquier otra gripe estacional, aunque la pandemia declarada por la OMS nos obliga a estar preparados ante posibles contingencias.

Y precisamente el ámbito sanitario y el educativo son dos sectores estratégicos para el control de la enfermedad y para promover las medidas de prevención necesarias con el fin de evitar que esta afecte al normal desarrollo de la actividad de los centros de trabajo, especialmente cuando se trata de servicios públicos.

Las organizaciones sindicales de sanidad y educación tenemos que estar especialmente vigilantes ante el impacto de esta pandemia. Por eso, y sin olvidar el objetivo primordial, ha sido y es necesario que, a través de la negociación, se tengan en cuenta también los derechos laborales de los profesionales en los distintos planes de contingencia que se están poniendo en marcha, especialmente en aquellos aspectos referidos a la posible modificación transitoria, llegado el caso, de las condiciones y la organización del trabajo.

Para nuestra organización la formación e información de los trabajadores es esencial en una materia como esta ya que una información suficiente y adecuada sobre los planes de contingencia es vital para que los profesionales que

trabajan en estos sectores sean capaces de transmitir tranquilidad y confianza a los ciudadanos, así como para garantizar su eficacia. Pero resulta igualmente importante que los profesionales que a diario nos esforzamos para mantener los niveles de calidad que tienen nuestro sistema sanitario y el educativo también contemos con garantías que protejan nuestros derechos laborales, y por eso, desde SATSE entendemos, por ejemplo, que las bajas de profesionales que se produzcan a causa de la gripe A sean consideradas como incapacidad temporal por contingencia profesional, o que se realice una especial protección de embarazadas y personas con patologías de riesgo. En definitiva, pensamos que una buena gestión de la pandemia impedirá el deterioro de las condiciones de trabajo y el incumplimiento de la normativa laboral en materia de Prevención.

Para ello, SATSE ha trasladado a la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, la importancia de que los planes para hacer frente a la gripe A y a sus consecuencias se construyan entre todos los implicados, incluyendo a los profesionales y a sus representantes, para mejorar la información y la actuación coordinada y efectiva de todos.

En base a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras autoridades sanitarias, el Sindicato de Enfermería hace también un llamamiento a la calma y a la promoción de medidas preventivas básicas, insistiendo en las de higiene clásica, que se encuentran al alcance de todos y que son muy eficaces para impedir la propagación de la enfermedad.


En esta labor será también fundamental la coordinación entre los equipos de atención primaria y los centros educativos ya que los profesionales sanitarios y especialmente los de enfermería pueden apoyar al profesorado en la tarea de proporcionar la información adecuada y resolver las dudas que puedan surgir en torno a la evolución de la enfermedad y las medidas preventivas que pueden implantarse.

Los profesionales de enfermería estamos comprometidos con el sistema sanitario, al igual que el profesorado lo está con el sistema educativo, y con los ciudadanos y la sociedad. Por eso, sin

olvidar los derechos laborales de los profesionales, vamos a contribuir con responsabilidad en las medidas que se pongan en marcha para garantizar el funcionamiento adecuado del sistema sanitario y la salud de todos.



Eva Almunia, secretaria de Estado de Educación informó sobre la gripe A a los representantes sindicales el pasado 2 de septiembre.



**ANPE reclama la consideración de grupo de riesgo para las profesoras durante el embarazo y la posibilidad de que puedan acogerse a permisos excepcionales como medida de prevención, tal como contempla la Ley de Protección de Riesgos Laborales.**

## LA CESI ABORDA LA CONCILIACIÓN EN LISBOA

Durante los días 23 y 24 de junio tuvo lugar en Lisboa el I Coloquio sobre “Conciliación de la vida laboral y familiar” organizado por la Academia Europa de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes, CESI.



Al mismo asistieron, en representación de ANPE, el presidente nacional, y vicepresidente de la Academia Europa, Nicolás Fernández Guisado, y los secretarios de organización, acción sindical y acción social.

Responsables de la Agencia Europea para la salud y seguridad en el trabajo, de asociaciones de ayuda a los padres y para la mejora de las condiciones sociolaborales de los trabajadores, profesores de diversas universidades europeas, directores de recursos humanos y de comunicación de diferentes empresas, así como representantes de la Comisión Europea expusieron sus propuestas y experiencias acerca del tema.

## AUTONOMÍAS

### LEY DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA

ANPE Extremadura entiende que hay una serie de aspectos que deben de ser mejorados y por tanto deben de figurar en el articulado de la futura LEEX.

Las propuestas de ANPE son las siguientes:

1. Defensa de una enseñanza pública de calidad. Demandamos un puesto escolar gratuito, en las mejores condiciones, en todos los centros de la red pública, desde la Educación Infantil a la Universidad.
2. Reforzar la formación inicial del profesorado, una formación pedagógica y didáctica inicial de calidad que profesionalice la función docente.
3. Formación permanente del profesorado dentro del horario laboral e incremento de las licencias por estudios.
4. El establecimiento de una verdadera carrera docente.
5. Determinación de criterios claros para incentivar y motivar al profesorado, preocupado por la constante pérdida de poder adquisitivo y la deshomologación retributiva con el resto de comunidades autónomas.
6. Mantenimiento indefinido de un sistema de jubilación anticipada e incentivada para todo el profesorado. Aumento de la aportación de la Comunidad autónoma a la gratificación por jubilación anticipada.
7. Aplicación de medidas reales de dignificación profesional, social y económica del profesorado.
8. Necesidad de un plan de choque contra las situaciones de conflicto en los centros educativos para mejorar la convivencia escolar, incorporar medidas como:
  - Construcción y distribución de alumnos en centros más pequeños que hagan más fácil la convivencia pacífica, evitando la masificación, así como disminución de ratios.
  - Aplicación de medidas flexibles y operativas ante determinadas situaciones de conflictos.
  - Un articulado específico en la futura Ley sobre la mejora de la convivencia en los centros.
9. Consideración del profesorado como “autoridad pública en el ejercicio de sus funciones”, como se hace con la Inspección.
10. Impulso de las competencias técnico-profesionales de los claustros de profesores, implantación de un modelo de elección de director por y entre los miembros del claustro.
11. Dotar a los centros de una autonomía pedagógica y organizativa real.
12. Mayor concreción en las medidas de atención a los alumnos con necesidad de apoyo educativo.
13. Solicitamos una Ley de Financiación para la LEEX.

## ANPE RECURRE LA SENTENCIA QUE ANULA LA CARRERA PROFESIONAL EN ASTURIAS

**Creemos que recurrir ante el Tribunal Supremo la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias que anula la “carrera profesional” en el Principado protege los derechos adquiridos de más de catorce mil funcionarios.**

EL recurso debe evitar la anunciada intención de la administración de paralizar el abono del ‘pago a cuenta’. Debe evitar también los efectos de los anunciados recursos de sindicatos, entidades y particulares reclamando la devolución de las cantidades percibidas. Finalmente, el recurso permitirá a la administración ganar tiempo y hacer sus deberes, aprobando las leyes que den cobertura al llamado “pago a cuenta” percibido en concepto de productividad, en tanto en cuanto se sustancia el recurso en el Tribunal Supremo.

La sentencia habla de la ausencia de desarrollo normativo que asegure el concepto de lo que se entiende como carrera profesional. Es cierto, pero existe amplia jurisprudencia que afirma que los Acuerdos con las organizaciones sindicales tienen carácter normativo; y aquí hay un Acuerdo, el de 26 de diciembre de 2006, que sienta las bases de la carrera y que establece explícitamente el pago a cuenta, lo que había permitido a los docentes asturianos salir del furgón de cola de retribuciones del conjunto del Estado, adonde volvemos ahora, caso de no tomarse la decisión de articular el abono para el conjunto del colectivo.

Además, la sentencia del Tribunal nº 5 de lo Contencioso-Administrativo, de fecha 22 de enero de 2009, establece el derecho de los ‘no cobrantes’ a percibir el pago a cuenta, sin que ello suponga que los que ya lo están percibiendo dejen de hacerlo.

Las organizaciones sindicales recurrentes ya han amenazado con reclamar la devolución. Son numerosos también los particulares que nos han comunicado su firme decisión de exigir la devolución, y son varias las entidades (Tribunal de Cuentas) y expertos que se han pronunciado en los medios de comunicación afirmando que cabe la posibilidad de reclamar la devolución.

ANPE lleva dos cursos alertando de la posibilidad real de una sentencia condenatoria, y reclamando el desarrollo normativo y el pago a cuenta para quienes estaban fuera. Es nuestro deber proteger los derechos de los trabajadores con los medios legales a nuestro alcance, más aún cuando esta carrera profesional constituye el primer ensayo de una reivindicación profesional tan importante.

**¿Conoces**



**magister**

**los cambios que habrá en la oposición?**

Descárgate gratis la guía de los cambios en [www.magister.es](http://www.magister.es)

**MAESTROS Y SECUNDARIA**

**Gran previsión de plazas**

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales

Preparación presencial y a distancia

Líder en aprobados con plaza, experiencia y profesorado

Tel. 902 99 55 97 - [www.magister.es](http://www.magister.es)

**Más de 50 años de eficacia y seriedad**

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana

